



GACETA DEPARTAMENTAL

No. 0059 DE MAYO 28 DE 2015

DECRETO 0078 DE MAYO 26 DE 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS – ADMINISTRACION CENTRAL-ESTABLECIDO MEDIANTE EL DECRETO 0422 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014 PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015".

LEY 80 DE 1993 ORDENANZA 471 DE 2003



26 MAYO 2015



#0008
DECRETO DE MODIFICACION

SIG

Código: FO-GF-04-005	
Versión: 05	
Fecha de modificación: 07/11/2013	

DECRETO No.

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS – ADMINISTRACION CENTRAL - ESTABLECIDO MEDIANTE EL DECRETO 0422 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2014 PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015".

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, según Resolución N° 4289-1 del 25 de mayo de 2015, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, los artículos 73, 81 y 82 del Decreto 111 de 1998 y artículos 75, 81 y 82 de la Ordenanza N° 601 de 2008 "Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Caldas" y

CONSIDERANDO:

- Que mediante el Decreto # 0422 del 16 de Diciembre de 2014 y publicado en Gaceta Departamental # 0149 del 30 de Diciembre de 2014, se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Caldas – Administración Central, para la vigencia fiscal de 2015.
- Que se hace necesario realizar traslados presupuestales en Ingresos y Gastos de inversión financiados con recursos de crédito, para cumplir con el normal funcionamiento de la Administración Departamental.
- Que por darle un manejo adecuado a las fuentes y usos del presupuesto de Departamento de Caldas, el Jefe de Presupuesto solicita cambiar los fondos de los recursos provenientes de la banca comercial privada y que financian los sectores de Desarrollo Económico, empleo y Competitividad de Caldas e Infraestructura Vial.



#008

DECRETO DE MODIFICACION

Código: FO-GF-04-005		
Versión: 05		
Fecha de modificación: 07/11/2013		

- Que la Unidad de Tesorería crea el fondo 0-0500 para recursos de crédito sector Infraestructura Vial y el fondo 0-0501 para recursos del crédito sector Desarrollo Económico, empleo y Competitividad de Caldas
- Que en virtud de las anteriores consideraciones, y en especial las contenidas en el artículo 75 de la Ordenanza No. 601 de 2008, se hace necesario efectuar modificaciones a la distribución del PAC
- Por lo antes expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Contracreditense los siguientes rubros en el Presupuesto de Ingresos del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal de 2015.

FONDO	C. G.	POSPRE	AREA FUN.	PROY.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
		1			INGRESOS	
		12			RECURSOS DE CAPITAL	
		1201			RECURSOS DEL CRÉDITO	
		120101			INTERNO	14.800.000.000
0-0001	1105	12010109	120201	9999	BANCA COMERCIAL PRIVADA	12.000.000.000
0-0001	1105	12010109	120101	9999	BANCA COMERCIAL PRIVADA	2.800.000.000

ARTICULO SEGUNDO. Acreditense los siguientes rubros en el Presupuesto de Ingresos del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal de 2015.

		1			INGRESOS	
		12			RECURSOS DE CAPITAL	
		1201			RECURSOS DEL CRÉDITO	
		120101			INTERNO	14.800.000.000
0-0500	1105	12010109	120101	9999	BANCA COMERCIAL PRIVADA	13.300.000.000



#00.8

DECRETO DE MODIFICACION

Código: FO-GF-04-005

Versión: 05

Fecha de modificación:
07/11/2013

0-0501	1105	12010109	120101	9999	BANCA COMERCIAL PRIVADA	1.500.000.000
--------	------	----------	--------	------	-------------------------	---------------

ARTICULO TERCERO. Contracreditense los siguientes rubros en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal de 2015.

FOND O	C.G.	POSPRE	AREA FUN.	PROY.	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	14.800.000.000
					AREA 2	
					MEJOR ECONOMÍA, ENTORNO FINANCIERO E INSTITUCIONAL	
					SECTOR DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE CALDAS	1.500.000.000
			32		ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS PARA UNA MEJOR ECONOMIA	1.500.000.000
0-0001	9999	2301010347	20941124	130082	Gestión pública y privada encaminada al desarrollo y Fortalecimiento de la competitividad Turística en el departamento de Caldas	1.500.000.000
					AREA 3	
					MEJOR INFRAESTRUCTURA	
					SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	13.300.000.000
			55		CONECTIVIDAD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	1.235.081.739
0-0001	9999	2301010305	31455162	9999	Mantenimiento Red Vial Departamental	1.235.081.739
			56		CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	10.904.758.760
0-0001	9999	2301010305	31456163	9999	Rehabilitación de la Malla Vial	7.414.758.760
0-0001	9999	2301010305	31456163	120123	Rehabilitación de la Malla Vial	740.000.000
0-0001	9999	2301010305	31456165	9999	Pavimentación Red Vial Estratégica	2.750.000.000
			57		DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.160.159.501
0-0001	9999	2301010398	31457167	9999	Realización de Estudios de Preinversión	1.102.469.501
0-0001	9999	2301010398	31457167	120126	Realización de Estudios de Preinversión	57.690.000

26 MAYO 2015



#0018
DECRETO DE MODIFICACION
SIG



Código: FO-GF-04-005

Versión: 05

Fecha de modificación:
07/11/2013

MAYO

14.800.000.000

ARTICULO CUARTO. Acreditense los siguientes rubros en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal de 2015.

FOND O	C. G.	POSPRE	AREA FUN.	PROY.	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	14.800.000.000
					AREA 2	
					MEJOR ECONOMÍA, ENTORNO FINANCIERO E INSTITUCIONAL	
					SECTOR DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE CALDAS	1.500.000.000
			32		ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS PARA UNA MEJOR ECONOMIA	1.500.000.000
0-0501	9999	2301010347	20941124	130082	Gestión pública y privada encaminada al desarrollo y Fortalecimiento de la competitividad Turística en el departamento de Caldas	1.500.000.000
					AREA 3	
					MEJOR INFRAESTRUCTURA	
					SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL CONECTIVIDAD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	13.300.000.000
						1.235.081.739
0-0500	9999	2301010305	31455162	9999	Mantenimiento Red Vial Departamental	1.235.081.739
					CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	10.904.758.760
0-0500	9999	2301010305	31456163	9999	Rehabilitación de la Malla Vial	7.414.758.760
0-0500	9999	2301010305	31456163	320123	Rehabilitación de la Malla Vial	740.000.000
0-0500	9999	2301010305	31456165	9999	Pavimentación Red Vial Estratégica	2.750.000.000
					DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.160.159.501

26 MAYO 2015



#0078

DECRETO DE MODIFICACION **SIG**



Código: FO-GF-04-005
 Versión: 05
 Fecha de modificación:
 07/11/2013

0-0500	9999	2301010398	31457167	9999	Realización de Estudios de PreInversión	1.102.469.501
0-0500	9999	2301010398	31457167	120126	Realización de Estudios de Preinversión	57.690.000

MAYO
14.800.000.000

ARTICULO QUINTO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Gobernador de Caldas (E)

SOHE MUÑOZ OROZCO
Secretaría de Hacienda

Proyectó y elaboró: *Cristian Leyton Mejia, Técnico Unidad de Presupuesto*
 Revisó: *Luis Alexander Pinde P. Jefe Unidad de Presupuesto*
 Revisó: *María Cristina Uribe Arango, Secretaria Judicial*



#0008

DECRETO DE MODIFICACION

Código: FO-GF-04-005		
Versión: 05		
Fecha de modificación: 07/11/2013		

EL JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto del Departamento de Caldas, Vigencia Fiscal 2015 existe a la fecha la apropiación para atender el siguiente Contracédito:

CONTRACREDITO INGRESOS

FONDO	C. G.	POSPRE	AREA FUN.	PROY.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
			1,		INGRESOS	
			12		RECURSOS DE CAPITAL	
			1201		RECURSOS DEL CRÉDITO	
			120101		INTERNO	14.800.000.000
0-0001	1105	12010109	120201	9999	BANCA COMERCIAL PRIVADA	12.000.000.000
0-0001	1105	12010109	120101	9999	BANCA COMERCIAL PRIVADA	2.800.000.000

CONTRACREDITO GASTOS DE INVERSIÓN

FONDO	C. G.	POSPRE	AREA FUN.	PROY.	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN	14.800.000.000
					AREA 2	
					MEJOR ECONOMÍA, ENTORNO FINANCIERO E INSTITUCIONAL	
					SECTOR DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE CALDAS	1.500.000.000
					ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS PARA UNA MEJOR ECONOMIA	1.500.000.000
			32			
0-0001	9999	2301010347	20941124	130082	Gestión pública y privada encaminada al desarrollo y fortalecimiento de la competitividad Turística en el departamento de Caldas	1.500.000.000
					AREA 3	
					MEJOR INFRAESTRUCTURA	
					SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	13.300.000.000
					CONECTIVIDAD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	1.235.081.739
			55			
0-0001	9999	2301010305	31455162	9999	Mantenimiento Red Vial Departamental	1.235.081.739

26 MAYO 2015



#0078

DECRETO DE MODIFICACION



Código: FO-GF-04-005
 Versión: 05
 Fecha de modificación: 07/11/2013

					56	CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	10.904.758.760
D-0001	9999	2301010305	31456163	9999	Rehabilitación de la Malla Vial	7.414.758.760	
D-0001	9999	2301010305	31456163	120123	Rehabilitación de la Malla Vial	740.000.000	
D-0001	9999	2301010305	31456165	9999	Pavimentación Red Vial Estratégica	2.750.000.000	
					57	DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.160.159.501
D-0001	9999	2301010398	31457167	9999	Realización de Estudios de Preinversión	1.102.469.501	
D-0001	9999	2301010398	31457167	120126	Realización de Estudios de Preinversión	57.690.000	

Dado en Manizales a los 26 días del mes de mayo de 2015.

LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO
Jefe de la Unidad de Presupuesto